

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.						
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
DATOS DEL INFORME							
Periodo a Certificar:	Desde:	2024-09-01	Hasta:	2024-09-30			
Nombre del Contratista:	JOSE EXEHOMO HERRERA DAZA			Número de Documento:	19480473		
Correo Electrónico:	roger_1948@hotmail.com			Número Telefónico:	3223671491		
Nombre del Supervisor:	LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO		Código Grado:	-	
DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato:	6281-2024	Año Contrato:	2024	CDP Contrato Inicial:	2067		
Perfil:	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO (TRASLADOS)						
Dirección a la que Perteneces:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS						
Unidad de Servicios:	APH						
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TP411	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	216	0	9014	\$1947024	87.1%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 1947024	UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTICUATROPESOS					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO							
Fecha de Inicio del Contrato	2024-08-12			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2024-09-30		
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP		
1	2024-09-01	2024-10-31	1	\$ 1910968	2417		
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar			
1	AGOSTO			\$ 1189848			
2	SEPTIEMBRE			\$ 1947024			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS		SALDO DEL CONTRATO		

\$ 3677712		\$ 5588680	\$ 3136872	\$ 2451808
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Prestar servicios como apoyo administrativo logístico (conductores) para el programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	-Prestar servicios como apoyo administrativo logístico (conductores) para el programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	-Prestar servicios como apoyo administrativo logístico (conductores) para el programa de Atención Prehospitalaria durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	
2	Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de traslados, valoraciones y despachos a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	-Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de traslados, valoraciones y despachos a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	-Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de traslados, valoraciones y despachos a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	
3	Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	-Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	-Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	
4	Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y equipos de radiocomunicaciones) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder del programa o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los formularios de inspección pre operacional y de tipología vehicular (herramientas) adicional debe reportar las novedades de tipología y de funcionamiento del vehículo que se generen durante el desarrollo de las actividades.	-Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y equipos de radiocomunicaciones) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder del programa o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los formularios de inspección pre operacional y de tipología vehicular (herramientas) adicional debe reportar las novedades de tipología y de funcionamiento del vehículo que se generen durante el desarrollo de las actividades.	-Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y equipos de radiocomunicaciones) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder del programa o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los formularios de inspección pre operacional y de tipología vehicular (herramientas) adicional debe reportar las novedades de tipología y de funcionamiento del vehículo que se generen durante el desarrollo de las actividades.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	-Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	-Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.
6	Revisar de manera diaria el inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inspección pre operacional, inventario mensual de herramientas, bitácoras durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.	-Revisar de manera diaria el inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inspección pre operacional, inventario mensual de herramientas, bitácoras durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.	-Revisar de manera diaria el inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inspección pre operacional, inventario mensual de herramientas, bitácoras durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.
7	Cumplir y asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias (capacitación) del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	-Cumplir y asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias (capacitación) del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	-Cumplir y asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias (capacitación) del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.
8	Hacer gestión oportuna para la liberación de la camilla retenida en las diferentes IPS de la ciudad, garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria más de 3 horas	-Hacer gestión oportuna para la liberación de la camilla retenida en las diferentes IPS de la ciudad, garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria más de 3 horas	-Hacer gestión oportuna para la liberación de la camilla retenida en las diferentes IPS de la ciudad, garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria más de 3 horas
9	El personal conductor de la ambulancia realizará un mínimo de cuatro (4) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante las actividades en el día y tres (3) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante la actividades de la noche. Esta obligación es fundamental para garantizar la eficiencia y la continuidad del servicio de emergencias médicas.	-El personal conductor de la ambulancia realizará un mínimo de cuatro (4) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante las actividades en el día y tres (3) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante la actividades de la noche. Esta obligación es fundamental para garantizar la eficiencia y la continuidad del servicio de emergencias médicas.	-El personal conductor de la ambulancia realizará un mínimo de cuatro (4) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante las actividades en el día y tres (3) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante la actividades de la noche. Esta obligación es fundamental para garantizar la eficiencia y la continuidad del servicio de emergencias médicas.
10	Reportar al líder del programa de atención prehospitalaria o a quien el designe cada atención, valoración o despacho al que sea direccionado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud para llevar el control exacto por cada colaborador para hacer auditoría del cumplimiento de la obligación 9.	-Reportar al líder del programa de atención prehospitalaria o a quien el designe cada atención, valoración o despacho al que sea direccionado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud para llevar el control exacto por cada colaborador para hacer auditoría del cumplimiento de la obligación 9.	-Reportar al líder del programa de atención prehospitalaria o a quien el designe cada atención, valoración o despacho al que sea direccionado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud para llevar el control exacto por cada colaborador para hacer auditoría del cumplimiento de la obligación 9.

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
11	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	-Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	-Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados Mes Anterior	de el	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1065838970	-			\$ 1189848
2024	AGOSTO	2024	09	10					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					UN MILLON CIENTOOCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHOPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1300000	\$ 208000	\$ 208000	
Salud					FAMISANAR		\$ 162500	\$ 162500	
ARL				4	SURA		\$ 0	\$ 0	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 377286	\$ 370500	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	2100129093		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO			FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					JOSE EXEHOMO HERRERA DAZA			2024-09-25 22:03:28	
ACEPTADO SUPERVISIÓN					MARCELA RUBIANO MARTINEZ			2024-09-27 16:16:09	
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO			2024-09-28 14:27:31	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA			2024-10-11 11:29:46	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO

PAGADO 10/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE EXEHOMO HERRERA DAZA		
Documento	CC19480473	Dirección	CR 5T #49 G - 82 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3223671491
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	SIN	IGE	LME	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19480473	JOSE EXEHOMO HERRERA DAZA	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
certifica que:

JOSE EXEHOMO HERRERA DAZA

19480473

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con una intensidad horaria de : 4 horas

Para constancia se expide: septiembre 23, 2024

Vigencia de 1 año



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 21:32:00



JOSE EXEHOMO HERR...

Configuraciones del usuario

jose exehomo herra daza
CAT: 0098383

Configuración Entidad
Estatl / Proveedor

25 Sep, 2024(UTC -5) 21:32:00

Salir

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evalu

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

Datos guardados

Descripción

Nombre del archivo

Cargado por



ARL SURA 19480473 CTO 6281-2024.pdf

ARL SURA 19480473 CTO 6281-2024.pdf

Comprador

[Descargar](#)

[Detalle](#)



CERTIFICADOS DE AFILIACION 19480473 CTO 6281-2024.pdf

CERTIFICADOS DE AFILIACION 19480473 CTO 6281-2024.pdf

Proveedor

[Descargar](#)

[Detalle](#)



AGOSTO CTN NO 6281-2024 JOSE HERRERA 19480473.pdf

AGOSTO CTN NO 6281-2024 JOSE HERRERA 19480473.pdf

Proveedor

[Descargar](#)

[Detalle](#)

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 21:25:47



JOSE EXEHOMO HERR...

Configuraciones del usuario

jose exehomo herrera daza
CAT: 0098383

Configuración Entidad
Estatul / Proveedor

25 Sep, 2024(UTC -5) 21:25:47

Salir

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evalua

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	OCTUBRE CTN NO 4829-2021 JOSE EXEHOMO.pdf	OCTUBRE CTN NO 4829-2021 JOSE EXEHOMO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 175 (1).pdf	NOVIEMBRE CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 175 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DICIEMBRE CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 73.pdf	DICIEMBRE CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 73.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ENERO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 52.pdf	ENERO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 52.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FEBRERO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 86.pdf	FEBRERO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 86.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MARZO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 79.pdf	MARZO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 79.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ABRIL CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 41.pdf	ABRIL CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 41.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MAYO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 36.pdf	MAYO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 36.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JUNIO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 92.pdf	JUNIO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 92.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JULIO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 62.pdf	JULIO CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 62.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SEPTIEMBRE CTN 7699-2022 JOSE HERRERA 52.pdf	SEPTIEMBRE CTN 7699-2022 JOSE HERRERA 52.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OCTUBRE CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 114.pdf	OCTUBRE CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 114.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 282.pdf	NOVIEMBRE CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 282.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DICIEMBRE CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 64.pdf	DICIEMBRE CTN NO 7699-2022 JOSE HERRERA 64.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ENERO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA.pdf	ENERO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	DOC-20230322-WA0012. (2).pdf (Archivado)	DOC-20230322-WA0012. (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FEBRERO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 20.pdf	FEBRERO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA 20.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	MARZO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 48.pdf	MARZO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 48.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	MAYO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 26_3.jpg (Archivado)	MAYO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 26_3.jpg	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ABRIL CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 152(1)_9.jpg	ABRIL CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 152(1)_9.jpg	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MAYO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 26_4.jpg	MAYO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 26_4.jpg	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JULIO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA_10.jpg	JULIO CTN NO 7699-2021 JOSE HERRERA_10.jpg	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 80_2.jpg	AGOSTO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 80_2.jpg	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SEPTIEMBRE CTN 7699-2023 JOSE HERRERA 198.pdf	SEPTIEMBRE CTN 7699-2023 JOSE HERRERA 198.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 112.pdf	NOVIEMBRE CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 112.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DICIEMBRE 7699-2023 JOSE HERRERA 116.pdf	DICIEMBRE 7699-2023 JOSE HERRERA 116.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ENERO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA 184.pdf	ENERO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA 184.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JUNIO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 28.pdf	JUNIO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 28.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 80.pdf	AGOSTO CTN NO 7699-2023 JOSE HERRERA 80.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DOC-20240224-WA0028..pdf	DOC-20240224-WA0028..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FEBRERO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	FEBRERO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MARZO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	MARZO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ABRIL CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	ABRIL CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MAYO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	MAYO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTN NO 7699-2021 JULIO.pdf	CTN NO 7699-2021 JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	AGOSTO CTN NO 7699-2024 JOSE HERRERA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo